

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
		Link para descargar el Acta				Link para descargar la resolución
ACTA	Nro. 54, de la Sesión Extraordinaria del 07-01-2016	acta 54	<p>* Aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria del 27-08-2015. * Aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria del 01-09-2015. * Aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria del 17-09-2015. * Aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria del 24-09-2015. * Aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria del 30-09-2015. * Se aprueba el Programa de Actividades: Cívicas, Culturales; Deportivas y Sociales, al Conmemorar el XXI Aniversario de Emancipación Política de Guachapala con los cambios sugeridos. * Se aprueba la VII Agenda Cultural y Turística para el rescate Cultural: "El Carnaval de Guachapala es Alegría, es Tradición".</p>	<p>*Nro. 154-07-01-2016. *Nro. 155-07-01-2016. *Nro. 156-07-01-2016. * Nro. 157-07-01-2016. *Nro. 158-07-01-2016. *Nro. 159-07-01-2016. *Nro. 160-07-01-2016</p>		
ACTA	Nro. 001-CC-GADMG-2016, de la Sesión Ordinaria del 13-01-2016	acta 01	<p>*APROBAR EL "REGLAMENTO QUE NORMA LA CONSECIÓN DE ANTICIPOS EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE INFIMA CUANTÍA EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA", DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y AL ANÁLISIS QUE HEMOS HECHO EN ESTA SESIÓN. *APROBAR DEL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 43 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. *APROBAR EL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 44 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. *AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD, QUE MEDIANTE LA ENTREGA DE UN PERGAMINO, SE REALICE EL ACTO DE RECONOCIMIENTO, DE GRATITUD A LOS ADULTOS MAYORES POR SUS SERVICIOS BRINDADOS A LO LARGO DE SUS VIDAS EN FAVOR DEL CANTÓN Y DE SUS FAMILIAS, DEMOSTRANDO SU TRAYECTORIA DE VIDA EJEMPLAR PARA LOS ACTUALES HABITANTES DEL CANTÓN GUACHAPALA.</p>	<p>*NRO. 001-CCGADG-2016 - 13-01-2016. *NRO. 002-CCGADG-2016 - 13-01-2016. *NRO. 003-CCGADG-2016 - 13-01-2016. *NRO. 004-CCGADG-2016 - 13-01-2016.</p>		
ACTA	Nro. 002-CC-GADMG-2016, de la Sesión Ordinaria del 20-01-2016	acta 2	<p>*DESIGNAR COMO DELEGADO DEL CONCEJO DEL GAD GUACHAPALA, AL CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES, PARA QUE INTEGRO LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL COMITÉ GENERAL DE CONMEMORACIÓN DEL XXI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN; Y, DAR CUMPLIMIENTO A LA "ORDENANZA QUE CREA EL COMITÉ GENERAL DE CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA". *LAMENTAR LA IMPOSIBILIDAD DEL GAD DE GUACHAPALA DE ACEPTAR LA PROPUESTA EFECTUADA POR PARTE DEL SIS ECU 911 PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN GUACHAPALA, COMPROMETIÉNDOSE A BUSCAR RECURSOS PARA ESTE EFECTO, DE TAL MANERA QUE EN CUANTO LOS CONSIGA SE PUEDA SUSCRIBIR EL CONVENIO ANTES ELUDIDO. SIENDO DE TODO CASO NECESARIO, SOLICITAR AL SIS ECU 911, ENVÍE UN TÉCNICO O TÉCNICA PARA QUE NOS EXPLIQUE LAS POSIBILIDADES O ALTERNATIVAS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO QUE PUEDA SER CUMPLIDA PARA AMBAS PARTES Y QUE BENEFICIE A LA COLECTIVIDAD. *APROBAR EL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.</p>	<p>*NRO. 005-CCGADG-2016-20-01-2016 *NRO. 006-CCGADG-2016-20-01-2016 *NRO. 007-CCGADG-2016-20-01-2016</p>		

ACTA	Nro. 003-CC-GADMG-2016, de la Sesión Extraordinaria del 30-01-2016	acta 3	<p>*PRIMERO.- Declarar inconstitucional y protestar por la ilegal actuación del Teniente Coronel Señor José Condo al haber personalmente designado la terna de la que el Concejo debía elegir al nuevo Jefe del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala, por cuanto, entre las deberes y atribuciones que la “Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, y de su Funcionamiento” concede al Jefe del Cuerpo de Bomberos, no está el de elegir dicha terna; atribución que le compete exclusivamente al “Consejo de Administración y Disciplina”, conforme se dispone en el numeral 11 del art. 18 y en el literal b) del art. 13 de la Ordenanza Local.</p> <p>SEGUNDO.- Exhortar al Teniente Coronel Señor José Condo – para que en estricto acatamiento a la Constitución, Leyes de la República y la ordenanza antes indicada, sobremanera a lo dispuesto en el numeral 11 del art. 18, convoque a la brevedad del caso a una sesión de la “Comisión de Administración y Disciplina del CB del GADMG” para que dentro de ella se designe a la terna antes referida; y para que hasta que se cumplan las Disposiciones Transitorias de la Ordenanza, y conforme al numeral 14 del artículo 18 de la misma, determine la normativa tributaria transicional; y,</p> <p>TERCERO: Entregar la resolución a todos los Miembros del Cuerpo de Bomberos del Cantón y a su vez estén presentes en la Sesión de Concejo más próxima.</p>	*NRO. 008 CCGADG-2016 - 30-01-2016		
ACTA	Nro. 004-CC-GADMG-2016, de la Sesión Conmemorativa del 31-01-2016	acta 4	Aclaración: no existen resoluciones			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://guachapala.gob.ec/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					27/06/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA AVILA PÉREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					adrianaavila@guachapala.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2284196 EXTENSIÓN 110	